INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE
Nº 52/21

"ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS CON EQUIPOS EN COMODATOS PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 195/21

ADENDA - ANEXO N° 3

INFOTEC S.A.

ID: 392.662

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 195/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de AGOSTO del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE**por una parte, y por otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC N° **80021897-3**, domiciliada en la calle Cañada del Carmen N° 2565 c/ América (Luque – Paraguay), representada por el Señor **Alberto Daniel Riquelme**, con Cédula de Identidad N° **4.150.483**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 81, de fecha 21 de febrero de 2020, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 195/2021, suscrito en fecha 26 de julio de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 058-012/2021, de fecha 02 de julio de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/2021 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS CON EQUIPOS EN COMODATOS PARA EL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 054-026/2024, de fecha 30 de julio de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°)** Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 195/2021, suscrito con la firma **INFOTEC S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/2021 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS CON EQUIPOS EN COMODATOS PARA EL IPS"**, ampliando la vigencia del Contrato **hasta la fecha 30 de marzo del 2025**.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística